



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

050013110005202000083 00

Se pone a disposición de la parte interesada, la respuesta emitida por la EPS SURA, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-